

¿ Esto tienes que saberlo !

La NIC 38 trata el tema de Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física

Este activo tiene que representarle a la Compañía beneficios futuros y su costo debe medirse fielmente. Su medición inicial es:

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad;
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Si es adquirido de forma independiente

- Al Costo

Si es adquirido en una **Combinación de Negocios**

- Costo = a su **Valor Razonable** en la fecha de adquisición

Y esta es su Medición Posterior

La Compañía tiene la opción de elegir entre las siguientes dos (2) alternativas, posteriormente al reconocimiento del activo intangible:

Sabias que un Mercado Activo es un espacio donde:

- Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
- Normalmente se pueden encontrar en todo momento compradores y vendedores; y
- Los precios están disponibles al público.

Costo
(-) Amortización acumulada
(-) Pérdidas por deterioro del valor

- A su Costo



Su valor razonable
(momento de la revaluación)
(-) Amortización acumulada
(-) Pérdidas por deterioro del valor

- A su Valor Reevaluado